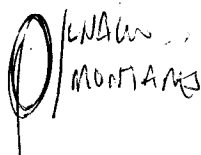


**ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUADREAMING S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de ABRIL del año 2017, a las 09H45, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela albatros de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de **ECUADREAMING S.A.** con la presencia de las siguientes personas: el señor **IGNACIO MONTAÑES DE VICENTE**, propietario de quinientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a quinientos votos; y de forma telemática el señor **DAVID MONTAÑES DE VICENTE**, propietario de quinientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a quinientos votos; los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones iguales e indivisibles de \$1.00 cada una de ellas. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver los informes de Administrador y comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.- **SEGUNDO -.** Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. **TERCERO.-** Elegir al comisario de la compañía correspondiente para el ejercicio económico del 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. **QUINTO.-** Elegir al Representante Legal de la compañía. Preside la sesión el señor **IGNACIO MONTAÑES DE VICENTE**, y actúa como secretaria la señorita **GLADYS MEDINA**, quien ejerce el cargo de asistente de la compañía.- La secretaria elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. El presidente declara instalada la sesión. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, se han encontrado a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver el **primer punto** del orden del día, el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. La secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, instruyendo a la Secretaria a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore. Acto seguido se procede a conocer y resolver el **segundo punto**, informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, para lo cual la secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Los Accionistas de la compañía resuelven aprobar los Estados Financieros, así como el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al año 2016, instruyendo a la secretaria

para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. **TERCERO.-** Se procede a tratar la designación del Comisario de la compañía. Los Accionistas por unanimidad, resuelven elegir para el cargo del Comisario de la compañía al Economista Carlos Jose Achi. **CUARTO.-** Los presentes pasan a conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se hace mención de que en el periodo 2016 se registro el pago del valor de US\$ 13000.00, por concepto de beneficios del 2015. Al respecto, el Presidente manifiesta que, como se ha conocido y resuelto en el punto segundo de esta Junta, la compañía resuelve realizar la provisión de Reservas Legales y Reservas facultativas en un 10% respectivamente y la diferencia acumular los dividendos para futuros pagos a los accionistas. **QUINTO.-** Se mociona que sea designado el Ingeniero IGNACIO MONTAÑES DE VICENTE, como Gerente General de la compañía por un nuevo período. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H15, y leído el que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El presidente declara terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de esto firmen todos los presentes.-



IGNACIO MONTAÑES DE VICENTE
Accionista



DAVID MONTAÑES DE VICENTE
Accionista

Guayaquil, 14 de Abril del 2017.-